

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 04 DE MAYO 2017

HORA DE INICIO: 16h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 19h15

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE, SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 16 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el martes 25 de abril de 2017, sin observaciones;
2. Se resuelve por mayoría aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- Ordenanza No. 074-GADM-AA-17;
3. Se conoce informe económico y de actividades de la Efemérides Cultural del 2017, en cumplimiento de la Ordenanza que regula la Efemérides Cultural de Cantonización de Antonio Ante, presentado por el Ingeniero Juan Carlos Agami Cobo, Director de Gestión del Desarrollo del GADM-AA;
4. El Concejo Municipal en pleno, amparado en el Artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, resuelve por mayoría autorizar a la Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón el uso de licencia del 09 al 18 de mayo de 2017. Córrese traslado con la presente resolución al Señor Concejal Alterno Bayardo Vinueza, para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa; (ANUENCIA),
5. El Concejo Municipal en pleno, amparado en el Artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, resuelve por mayoría autorizar al Señor Vicealcalde y Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón el uso de licencia del 09 al 18 de mayo de 2017. Córrese traslado con la presente resolución a la Señora Concejala Alternata Jenniffer Loza, para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa (ANUENCIA).

Siendo las diecinueve horas y quince minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME  
SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GADM-AA (E)